001928

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2024

Cerrillos, 04 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/040/2024 de la Administradora Municipal; La carta de renuncia presentada por don **CHRISTIAN FRANCO MARTINEZ JORQUERA**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/1328/2024; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1328/2024; se aprobó el convenio a honorarios de don **CHRISTIAN FRANCO MARTINEZ JORQUERA** correspondiente al período comprendido entre el 01 de Mayo 2024 y el 31 de Diciembre 2024.

La carta de renuncia, presentada por don **CHRISTIAN FRANCO MARTINEZ JORQUERA**, de fecha 30 de Junio 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de Junio 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con don **CHRISTIAN FRANCO MARTINEZ JORQUERA**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1328/2024, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO 04 JUL 2024
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/TGT/LCM/VAC/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web